

CARTAS AL DIRECTOR

ENVIAR A: editor@elpinguino.com

PERMISOLOGÍA Y FOMENTO A LA INNOVACIÓN

Señor Director:

En la misma línea de la nota publicada ayer sobre el récord de causas en tribunales ambientales para proyectos de inversión, resulta imperativo -al buscar herramientas para disminuir la llamada permisología- mirar la experiencia internacional.

Diversos países, como Holanda y el Reino Unido han implementado “Regulatory Sandboxes” que permiten implementar -de manera expedita- pilotos de innovaciones tecnológicas, cuando cumplen con determinados criterios de elegibilidad. En el contexto nacional, podríamos considerar esta herramienta flexibilizando los requisitos regulatorios para el pilotaje de proyectos tecnológicos de bajo impacto ambiental y que son un aporte a la productividad de las empresas.

De esta forma los desarrolladores de proyectos sustentables contarían con una herramienta útil e innovadora; la autoridad se prepararía para regular las nuevas materias; y los ciudadanos podríamos gozar de los beneficios de una sociedad que incentiva la innovación tecnológica sostenible.

Francisco Tapia Ferrer
Abogado - Socio Fx Legal